

<p>Versión: 1</p>	<p>REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE</p>	<p>Agencia Nacional del Espectro</p>
-------------------	--	--------------------------------------

DATOS DE LA OFERTA			
FECHA DE REQUISICIÓN	01/11/2018	ÁREA	SUB. GESTIÓN Y PLANEACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO – GRUPO DE GESTIÓN DE ESPECTRO
LÍDER	FEDERICO LARA OROZCO	CARGO VACANTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-18
TIPO DE VINCULACIÓN	PROVISIONAL	X	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

<p>PROPÓSITO PRINCIPAL</p>	<p>Diseñar y ejecutar desde su área de competencia las acciones para el diseño, ejecución y control de planes, programas y proyectos de gestión y planeación del espectro radioeléctrico de acuerdo con la normatividad vigente y necesidades del sector.</p>
<p>FUNCIONES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar estudios e investigaciones en gestión y planeación de espectro radioeléctrico, de acuerdo con las necesidades e intereses nacionales para el oportuno cumplimiento de los objetivos, planes, programas y proyectos de gestión y planeación de espectro radioeléctrico. 2. Contribuir en el análisis económico de las diferentes propuestas sobre la planeación y gestión de espectro, cuando así se requiera. 3. Implementar y seguir los procesos, procedimientos, métodos e instrumentos de índole económico requeridos para mejorar la gestión del espectro radioeléctrico. 4. Diseñar y ejecutar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas relacionadas con la atribución, gestión y planeación del espectro. 5. Estudiar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño y absolver consultas, prestando asistencia y aportando lineamientos económicos para la toma de decisiones relacionadas con la planeación, atribución y gestión del espectro radioeléctrico. 6. Proponer y proyectar los actos administrativos de competencia de la subdirección, de conformidad con las normas vigentes y su área de conocimiento. 7. Realizar el seguimiento de tendencias internacionales en el uso, gestión y planeación del espectro, así como participar activamente en los grupos técnicos de radio establecidos por la ANE y la Unión Internacional de Telecomunicaciones – UIT-, relacionados con las funciones misionales de la subdirección. 8. Supervisar los contratos relacionados con las funciones del cargo y que le sean delegadas. 9. Participar activamente en los grupos y/o comités para los cuales sea designado. 10. Atender oportunamente por los canales habilitados por la entidad y según lo establecido en la normatividad vigente, las PQRSD de su competencia y realizar el seguimiento necesario para su cierre formal. 11. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, en pro de la sostenibilidad y mejora continua de los procesos en los que participa directa o indirectamente. 12. Responder por las acciones a cargo asociadas al cumplimiento del Plan de Acción.

Calle 93 # 17-45, Piso 4
 Teléfono: (57+1) 6000030 / Fax: (57+1) 6000090
 Código postal: 110221
 Bogotá – Colombia
www.ane.gov.co



CO16/7161

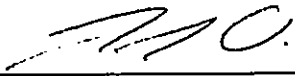


CO16/7162

Versión: 1	REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE	 <small>Agencia Nacional del Espectro</small>
------------	--	--

	13. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, siempre y cuando sean inherentes al propósito y naturaleza del cargo.
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	1. Gestión, planeación y atribución del espectro radioeléctrico. 2. Gestión de proyectos 3. Normatividad del sector de telecomunicaciones 4. Contexto internacional del espectro 5. Análisis, valoración y proyección en mercados, contabilidad y finanzas básicas. 6. Inglés intermedio
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la organización Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	Formación académica: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Economía Título de postgrado en la modalidad de Especialización, relacionada con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley. Experiencia: Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada. ALTERNATIVA 1 Formación académica: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Economía. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley. Experiencia: Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES TÉCNICAS REQUERIDAS (Adicionales al Manual de Funciones que no son obligatorias)	

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE HOJAS: 15 de noviembre de 2018

FIRMA JEFE/LÍDER DE ÁREA: 

POR FAVOR REMITIR LAS HOJAS DE VIDA CON SOPORTES DE EDUCACIÓN Y ESTUDIO SI DESEA SEAN TENIDAS EN CUENTA

Calle 93 # 17-45, Piso 4
Teléfono: (57+1) 6000030 / Fax: (57+1) 6000090
Código postal: 110221
Bogotá – Colombia
www.ane.gov.co



CO16/7161



CO16/7162